

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

19846 *Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo por la que se anuncia la contratación del procedimiento abierto y tramitación ordinaria del servicio de atención al teléfono único de cita previa para las estaciones de ITV de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924332231.
 - 5) Telefax: 924332381.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.fomento@gobex.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: SER0314070.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Atención al teléfono único de cita previa para las estaciones de ITV de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Extremadura.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64210000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Valoración Automática: Oferta económica 80 puntos, Mejoras en el horario 10 puntos. Valoración de criterios que dependen de un juicio de valor: Calidad técnica de la página web exigida 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 826.446,28 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 413223.14 euros. Importe total: 500000.00 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): Exenta (art. 103 de TRLCSP). Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación excluido el IVA (art. 95 del TRLCSP).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): U, 7 y b.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30/07/2014.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación Administrativa; Sobre 2: Criterios de adjudicación cuya valoración dependen de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion.fomento@gobex.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: La apertura de los sobres será en acto público.
 - b) Dirección: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Mérida.
 - d) Fecha y hora: Sobre 1: 06/08/2014 a las 11: h; Sobre 2: 13/08/2014 a las 9:30 h; Sobre 3: 20/08/2014 a las 9:30 h.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23/05/2014.
12. Otras informaciones: Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma
El resultado de la calificación de la Documentación General y las demás sesiones, se hará público a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

Mérida, 23 de mayo de 2014.- El Secretario General, (P.D. 26/07/2011 DOE núm 146 de 20/07/2011), Roberto Carballo Vinagre.

ID: A140028927-1